MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Nº 27/2011

En la ciudad de Pilar a los un (01) días del mes de Diciembre del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal López y Alberdi, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para ***Adquisición de motocicleta para carga***. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03 y demás normativas concordantes.

Este expediente se origina a pedido del Lic. Gilberto R. Coronel A., Director de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, ID 207.798.

Se efectúa el llamado a Contratación Directa, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 530 ***"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA CARGA"***.

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 218/2011, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la ***CD N° 18/2011 "ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA CARGA",*** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pilar.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 30 de noviembre de 2.011, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: ***MOTORMARKET S.A,*** Representante Legal Eduardo Guex, ***FENIX,*** Representante Legal Adalberto Ojeda y ***TALLER MECANICO AMARILLA***, Representante Legal Rafael Amarilla, conforme se indica en la documentación adjunta.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en la carta de invitación y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por los oferentes se observa cuanto sigue.

Nº Orden	Empresa	OFERTA IVA INCLUIDO
1	***MOTORMARKET S.A***	44.600.000
2	***FENIX***	50.000.000
3	***TALLER MECANICO AMARILLA***	60.000.000

MOTORMARKET S.A: cumple con los requisitos solicitados, cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados y cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PILAR U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

En tal sentido y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y la estimación de costos, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Pilar, adjudicar a la Firma ***MOTORMARKET S.A*, por un valor de Gs. 44.600.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Mil)**.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director Administración y Finanzas

Sr. Alberto Silva Benítez
Responsable de la UOC

Sra. Maria Ines Galeano
Miembro del Comité de Evaluación